



## **NOTA INFORMATIVA**

**La Concejalía de Festejos y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Calamonte en colaboración con la Universidad Popular “Pelayo Moreno”.**

### **INFORMA:**

Que a partir del **próximo Lunes, 13 de noviembre de 2023**, se abre el plazo de inscripción para participar en las siguientes modalidades de los concursos Navideños 2023:

- **Tarjetas Navideñas** (4 categorías)
- **Centros Navideños** (3 categorías)
- **Coronas Navideñas** (3 categorías)
- **Escaparates Navideños en Establecimientos Comerciales** (1 categoría)
- **Fachadas Navideñas dentro del Casco urbano** (1 categoría)
- **Portales de Belén** (1 categoría)
- **Videos Tik Tok** (1 categoría)

El plazo para participar en estos concursos navideños de ámbito local finalizará el día 4 de diciembre de 2023. Las bases se encuentran disponibles en la Web, Facebook y en la ventanilla de información de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”, ubicada en la Casa de la Cultura, C/ Dr. Marañón, 3. (06810) – Calamonte. Tfno.: 924323600 / 691721169

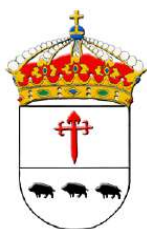
La entrega de premios se hará en acto público el 28 de diciembre de 2023 a las 20:00 horas en el salón de actos de la casa de la cultura.

En Calamonte a 10 de Noviembre de 2023

Concejalía, Festejos y Juventud.



Fdo.: Juan José García Rico



# Concurso de Tarjetas Navideñas 2.023



## Bases.

- 1.- Podrán participar en este **Concurso de Tarjetas Navideñas 2.023**, todas aquellas personas que lo deseen siendo de ámbito local.
- 2.- El tema deberá estar relacionado con la Navidad, siendo libre la técnica y el **formato que será como máximo 15 x 21 cm.**, sin tener en cuenta las pliegues de las tarjetas abiertas, si es que esta las tuviera. Cada autor podrá presentar un máximo de dos tarjetas. Ningún autor podrá beneficiarse de más de un premio.
- 3.- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, en el exterior del sobre figurará el lema del concursante y la categoría en la que participa. En otro sobre cerrado con el mismo lema pondrán su nombre y apellidos, dirección, teléfono y D.N.I.
- 4.- El plazo de inscripción y entrega de las obras estará abierto desde el **13 de noviembre de 2.023 (lunes)**, hasta las 21:00 horas del **4 de diciembre de 2.023 (lunes)**, debiendo ser entregadas en la ventanilla de información de la Universidad Popular "Pelayo Moreno", ubicada en la Casa de la Cultura, C/ Dr. Marañón, 3. (06810) - Calamonte. Tlfno.: 924323600 / 691721169.
- 5.- Los premios que se establecen serán de acuerdo a las categorías siguientes:

1º CATEGORÍA: (Hasta 6 años)	2º CATEGORÍA: (de 7 hasta 10 años)	3º CATEGORÍA: (de 11 hasta 15 años)	4º CATEGORÍA (16 años en adelante)
Primer premio: 25 € Segundo premio: 15 €	Primer premio: 30 € Segundo premio: 20 €	Primer premio: 40 € Segundo premio: 30 €	Primer premio: 50 € Segundo premio: 40 €

- 6.- Para la concesión de los premios se constituirá un jurado que seleccionará las obras considerando especialmente la originalidad de las mismas, para emitir su fallo. Dicho jurado estará compuesto por personal cualificado y designado por la Concejalía de Festejos y Juventud.
- 7.- El fallo del jurado y **entrega de premios** se hará en un Acto que se celebrará el **día 28 de diciembre de 2.023 (jueves)** en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura a las **20:00 horas**.
- 8.- Con las obras presentadas se realizará una **exposición** en la Casa de la Cultura, del **12 de diciembre de 2.023 al 8 de enero de 2.024**.
- 9.- Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.
- 10.- La inscripción y participación en el Concurso de Tarjetas Navideñas 2.023, supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.
- 11.- Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE  
Concejalía de Festejos y Juventud.





# Concurso de Centros Navideños 2.023

## Bases



1.- Podrán participar en este "Concurso de Centros Navideños 2.023", todas aquellas personas que lo deseen siendo de ámbito local.

2.- La técnica utilizada para la decoración del centro será libre, pudiéndose utilizar cualquier tipo de material o elemento decorativo de la Navidad (bolas de Navidad, piñas, velas, corcho,...) **excluyendo luz artificial y música**. El jurado puede entender como centro, aquel que se observe desde cualquier perspectiva o ángulo.

3.- Con los trabajos se entregará un sobre que llevará un lema, en cuyo interior constará: el nombre y apellidos, dirección, teléfono y D.N.I. Los trabajos en la parte de atrás deberán llevar una tarjeta con el lema del trabajo.

4.- El plazo de inscripción y entrega de las obras estará abierto desde el día 13 de noviembre de 2.023 (lunes) hasta las 21:00 horas del día 4 de diciembre de 2.023 (lunes), debiendo ser entregadas en la ventanilla de información de la Universidad Popular "Pelayo Moreno", ubicada en la Casa de la Cultura, C/ Dr. Marañón, 3. (06810) – Calamonte. Tlfno.: 924323600 / 691721169.

5.- Los premios que se establecen serán los siguientes:

Primera categoría: de 6 a 10 años	Segunda categoría: de 11 a 16 años	Tercera categoría: de 17 años en adelante.
Primer premio: 40 € Segundo premio: 30 €	Primer premio: 50 € Segundo premio: 40 €	Primer premio: 70 € Segundo premio: 60 €

6.- Para la concesión de los premios se constituirá un jurado que seleccionará las obras considerando especialmente la originalidad de las mismas, para emitir su fallo. Dicho jurado estará compuesto por personal cualificado y designado por la Concejalía de Festejos y Juventud.

7.- El fallo del jurado y **entrega de premios** se hará en un acto público. El lugar, día y hora de entrega de premios será el **día 28 de diciembre de 2.023 (jueves)** en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura a las **20:00 horas**.

8.- Con las obras presentadas se realizará una **exposición** en la Casa de la Cultura, **del 12 de diciembre de 2.023 al 8 de enero de 2.024**.

9.- Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.

10.- La inscripción y participación en el Concurso de Centros Navideños 2.023, supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.

11.- Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Concejalía de Festejos y Juventud.





# Concurso de Coronas Navideñas 2.023



## Bases

1. Podrán participar en este “**Concurso de Coronas Navideñas 2.023**”, todas aquellas personas que lo deseen siendo de ámbito local.
2. La técnica utilizada para la decoración de la corona será libre, pudiéndose utilizar cualquier tipo de material o elemento decorativo de la Navidad (piñas, bolas navideñas, corchos...) excluyendo luz artificial y música. El jurado puede entender como corona aquella que se observe desde cualquier perspectiva o ángulo.
3. El formato será como mínimo 30 cm y como máximo 50 cm de diámetro.
4. Con los trabajos se entregará un sobre que llevará un lema, en cuyo interior constará el nombre y apellidos, dirección, teléfono y D.N.I. En el trabajo deberán llevar en la parte de atrás una tarjeta en la cual irá inscrito el lema del trabajo.
5. El plazo de inscripción y entrega de las obras estará abierto desde el día 13 de noviembre de 2.023 (lunes) hasta las 21:00 horas del día 4 de diciembre de 2.023 (lunes), debiendo ser entregadas en la ventanilla de información de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”, ubicada en la Casa de la Cultura, C/ Dr. Marañón, 3. (06810) – Calamonte. Tlfno.: 924323600 / 691721169..
6. Los premios que se establecen serán los siguientes:

1ª CATEGORÍA de 6 a 10 años	2ª CATEGORÍA: de 11 a 16 años	3ª CATEGORÍA: a partir de 17 años
Primer premio: 40 € +placa Segundo premio: 30 €	Primer premio: 50 € +placa Segundo premio: 40 €	Primer premio: 70 €+placa Segundo premio: 60 €

7. Para la concesión de los premios se constituirá un jurado que seleccionará las obras considerando especialmente la originalidad de las mismas, para emitir su fallo. Dicho jurado estará compuesto por personal cualificado y designado por la Concejalía de Festejos y Juventud.
8. El fallo del jurado y **entrega de premios** se hará en un acto público. El lugar, día y hora de entrega de premios será el día **28 de diciembre de 2.023 (jueves)** en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura a las **20:00 horas**.
9. Con las obras presentadas se realizará una **exposición** en la Casa de la Cultura, **del 12 de diciembre de 2.023 al 8 de enero de 2.024**.
10. Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.
11. La inscripción y participación en el Concurso de Coronas Navideñas 2.023 supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.
12. Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE  
Concejalía de Festejos y Juventud.



# Concurso de Portales de Belén 2.023.



## Bases

- 1.- Podrán participar en este “**CONCURSO DE PORTALES DE BELÉN**”, todas aquellas personas de nuestra localidad que tengan realizado en su domicilio particular o su establecimiento algún Portal de Belén.
- 2.- Los interesados en participar en este concurso, deben escribirse en la ventanilla de información de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”, ubicada en la Casa de la Cultura, C/ Dr. Marañón, 3. (06810) – Calamonte. Tlfno.: 924323600 / 691721169. El plazo de **inscripción** de los interesados estará abierto desde el **13 de noviembre del 2.023 (lunes), hasta las 21:00 horas del 4 de diciembre de 2.023 (lunes)**.
- 3.- La técnica utilizada para la decoración de los Portales de Belén será libre, pudiéndose utilizar cualquier tipo de material o elemento decorativo de la Navidad.
- 4.- Los premios estarán distribuidos de la siguiente manera:

<b>Primer premio: 125 € + placa</b>	<b>Segundo premio: 100 €</b>
-------------------------------------	------------------------------
- 5.- Los miembros del Jurado designados por la Concejalía de Festejos y Juventud, realizarán el recorrido y calificación de los Portales de Belén, previsto **entre los días 11 y 12 de diciembre de 2.023 (una vez finalizado el plazo de inscripción se asignará un día y hora aproximada de visita que será comunicada a los participantes con suficiente antelación)**.
- 6.- El fallo del Jurado y **entrega de premios** se hará en un Acto público. El lugar, día y hora de entrega de premios será el día **28 de diciembre de 2.023 (jueves)**, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura a **las 20:00 horas**.
- 7.- Los premios pueden declararse desiertos, a criterios del jurado.
- 8.- La participación en el **concurso de Portales de Belén 2023** presupone la aceptación de estas Bases, siendo el fallo del jurado inapelable.
- 9.- Cualquier cuestión no recogida explícitamente en las bases será resuelta por el jurado.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE**  
Concejalía de Festejos y Juventud.





# Concurso de Escaparates Navideños en Establecimientos Comerciales 2.023



## Bases

1. Podrán participar en este **Concurso de Escaparates Navideños en Establecimientos Comerciales 2.023**, todos aquellos establecimientos comerciales que hayan realizado y tengan sus escaparates adornados con motivos navideños.

2.- Los interesados en participar en este concurso, deben escribirse en la ventanilla de información de la Universidad Popular "Pelayo Moreno", ubicada en la Casa de la Cultura, C/ Dr. Marañón, 3. (06810) - Calamonte. Tlfno.: 924323600 / 691721169. El plazo de **inscripción** de los interesados estará abierto desde el **13 de noviembre del 2.023 (lunes)**, hasta las **21:00 horas del 4 de diciembre de 2.023 (lunes)**. Los interesados deberán indicar claramente su nombre, el lugar donde se encuentre ubicado y un número de teléfono de contacto.

Los interesados deberán indicar claramente su nombre, el lugar donde se encuentre ubicado y un número de teléfono de contacto.

3. La técnica utilizada para decoración del escaparate será libre, pudiéndose utilizar cualquier tipo de material o elemento decorativo de la navidad, ya sea natural o artificial. Solamente se valorarán los adornos que formen parte del escaparate.

4. Los premios serán los siguientes:

**Primer premio: 125 € + placa**

**Segundo premio: 100 €**

5. El objetivo principal de este concurso es premiar la capacidad de venta y muestra de los productos o servicios del establecimiento concursante que sea capaz de armonizar su propia actividad con la decoración propia de las fechas navideñas. Serán criterios a valorar por el jurado la iluminación, sonido, diseño, laboriosidad, colorido y originalidad global del escaparate.

6. Los miembros del Jurado designado por la Concejalía de Festejos y Juventud, realizarán el recorrido y valoración de los escaparates navideños en establecimientos comerciales, previsto **entre los días 11 y 12 de diciembre de 2.023, a partir de las 19:00 horas (una vez finalizado el plazo de inscripción se asignará un día y hora aproximada de visita que será comunicada a los participantes con suficiente antelación).**

7. El fallo del jurado y **entrega de premios** se hará, en un acto que se celebrará **el día 28 de diciembre de 2.023 (jueves)**, a las **20:00 horas**, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

8. Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.

9. La inscripción y participación en el Concurso de Escaparates Navideños en Establecimientos Comerciales 2.023, supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.

10. Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE**

Concejalía de Festejos y Juventud.





# Concurso de Fachadas Navideñas 2.023

## Bases



1. Podrán participar en este **Concurso de Fachadas Navideñas 2.023**, todas aquellas fachadas que estén dentro del casco urbano y estén adornadas con motivos navideños.
- 2.- Los interesados en participar en este concurso, deben escribirse en la ventanilla de información de la Universidad Popular "Pelayo Moreno", ubicada en la Casa de la Cultura, C/ Dr. Marañón, 3. (06810) - Calamonte. Tlfno.: 924323600 / 691721169. El **plazo de inscripción** de los interesados estará abierto desde el **13 de noviembre del 2.023 (lunes), hasta las 21:00 horas del 4 de diciembre de 2.023 (lunes)**. Los interesados deberán indicar claramente su nombre, la dirección donde se encuentre ubicada la fachada y un número de teléfono de contacto.
3. La técnica utilizada para decoración de fachadas será libre, pudiéndose utilizar cualquier tipo de material o elemento decorativo de la navidad, ya sea natural o artificial. La decoración, tiene que estar a la vista de la calle, que es donde se valorará por el jurado.
4. Los premios serán los siguientes:

**Primer premio: 130 € + placa**

**Segundo premio: 110 €**

Para la concesión de los premios se constituirá un jurado designado por la Concejalía de Festejos y Juventud. Dicho jurado estará compuesto por personal cualificado.

5. Serán criterios a valorar por el jurado la iluminación, sonido, diseño, laboriosidad, colorido y originalidad global de la fachada.
6. Los miembros del Jurado realizarán el recorrido y valoración de las Fachadas Navideñas 2023, previsto **entre los días 11 y 12 de diciembre de 2.023, (una vez finalizado el plazo de inscripción se asignará un día y hora aproximada de visita que será comunicada a los participantes con suficiente antelación)**.
7. El fallo del jurado y **entrega de premios** se hará en un acto que se celebrará el **día 28 de diciembre de 2.023 (jueves), a las 20:00 horas**, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.
9. Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.
10. La inscripción y participación en el Concurso de Fachadas Navideñas 2.023, supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.
11. Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE**  
Concejalía de Festejos y Juventud.



# Concurso de TikTok Navideños 2.023



## Bases

1.- Podrán participar en este "Concurso de tikTok Navideños 2.023", todas aquellas personas que lo deseen siendo de ámbito local.

2.- Los participantes en esta modalidad, deberán enviarnos un vídeo grabado con la famosa red social TIKTOK, los participantes deberán tener al menos 18 años, los videos deberán contener temática navideña y podrán ser individuales o de grupo, podrán ir disfrazados, maquillado, etc. se valorará originalidad, y creatividad. No se aceptarán ni se valorarán vídeos con contenido que atente contra la dignidad de las personas y que superen un minuto de duración.

3.- Todo aquel que desee participar nos hará llegar sus propuestas en forma de vídeos MP4 (que deberán contar con la suficiente calidad como para poder ser valoradas) al correo [festejosuppm@gmail.com](mailto:festejosuppm@gmail.com) o al teléfono con whatsapp 654310072 poniendo en asunto Video "TikTok" e indicándonos en él, nombre y apellidos, edad, dirección postal y teléfono.

Los participantes serán responsables de controlar que todas las personas que aparezcan en el vídeo hayan dado su entero consentimiento para que las imágenes puedan ser utilizadas en las redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Calamonte.

4.- El plazo de inscripción y envío estará abierto desde el día 13 de noviembre de 2.023 (lunes) hasta las 21:00 horas del día 4 de diciembre de 2.023 (lunes).

5.- Los premios que se establecen serán los siguientes:

**Primer premio: 50 Euros + placa**

**Segundo premio: 40 Euros**

6.- Para la concesión de los premios se constituirá un jurado que seleccionará los videos considerando especialmente la originalidad y creatividad de los mismos, para emitir su fallo. Dicho jurado estará compuesto por personal cualificado y designado por la Concejalía de Festejos y Juventud.

7.- El fallo del jurado y entrega de premios se hará en un acto público. El lugar, día y hora de entrega de premios será el día 28 de diciembre de 2.023 (jueves), en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura a las 20:00 horas.

8.- Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.

9.- La inscripción y participación en el Concurso de TikTok Navideños 2.023, supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.

10.- Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Concejalía de Festejos y Juventud.